



Resolución de 29 de julio de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Auxiliar de Conservación y Mantenimiento, Auxiliar de Jardines.

ANEXO I

Programa

Bloque general. Normativa

1. Constitución española de 1978: Título Preliminar. Título I: De los derechos y deberes fundamentales.
2. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
3. Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada: Estructura de la Universidad de Granada (artículos 5 al 27). Órganos de Gobierno de la Universidad (artículos 29 al 99). Derechos y deberes de los miembros de la Comunidad Universitaria (artículos 101 al 102). Personal de Administración y Servicios (artículos 149 al 164).
4. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título Preliminar Objeto y ámbito de la Ley, Título I El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación, Título II Políticas públicas para la igualdad, Título IV El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades y Título V: Capítulo 1 Criterios de actuación de las Administraciones públicas. Título V: Capítulo 1 Criterios de actuación de las Administraciones públicas

Bloque específico

1. Prevención de riesgos laborales en el área de Jardinería:

Ley 31/1995 de 9 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones (artículos 14 al 29).
Seguridad e higiene: EPI, uniformidad, elementos de higiene, elementos de seguridad en el uso de maquinaria utilizada en labores de jardinería.
Condiciones de seguridad: Herramientas manuales de uso en jardinería. Escaleras de mano. Manipulación de cargas y transporte de materiales.
2. Conocimientos básicos sobre plantas de los jardines y centros de la Universidad de Granada.
3. Preparación de suelos.
4. Plantación.
5. Conocimientos básicos sobre abonados y enmiendas.
6. Conocimientos básicos de poda de arbustos, setos y borduras en especies utilizadas en los jardines de la UGR.
7. Conocimientos básicos de conservación y mantenimiento de sistemas de riego.
8. Labores de invierno, otoño, primavera y verano en los jardines de la UGR.
9. Uso y cuidado de herramientas y maquinaria de jardinería.

(La normativa exigible serán las versiones vigentes o disposiciones que la sustituyan, a fecha de publicación de la presente convocatoria.)